

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 3'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alouidia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM. 364

OFICIAL.

La Gaceta del 14 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Decreto relevando del cargo de capitán general del departamento de Marina de Cartagena al vicealmirante don Manuel de la Pezuela; y nombrando para este cargo á don Carlos Valcárcel; nombrando oficial primero del ministerio del ramo al coronel de infantería de Marina, don Félix Salomón; y disponiendo cese en el cargo de oficial primero de este ministerio don Manuel Fernandez Chao.

Fomento.—Decreto nombrando la Junta directiva del Conservatorio de Artes y Escuela de Comercio y de Artes y Oficios, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 14 de Agosto próximo pasado; nombrando á don Enrique Alau inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y concediendo autorización provisional á don Salvador Bueno para establecer una colonia agrícola en los terrenos que comprende el campo exterior de la plaza de Melilla.

Gobernacion.—Ordénes confirmando la suspension á las ayuntamientos de Santa Maria de Cayón (Santander) y Prádejon (Logroño).

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2748 se publica:

Noticias sanitarias.

Circular á los Alcaldes para que pongan en conocimiento del Gobernador cuantos casos ocurran de enfermedad sospechosa en sus respectivos términos municipales:

Nota de días en que varios pueblos ha de verificarse la cobranza del impuesto de sal.

Avisos de la alineacion de las calles del Rosario, La Union, Duque de Grillon y San Luis en Mahon.

Edicto judicial llamando á don Francisco Moragues y Ramis, para que se presente á contestar una demanda.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Precios de artículos de consumo.

Sentencia del Juzgado del distrito de la Catedral de este partido, dictada en unos autos juicio declarativo de mayor cuantía.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del pasado mes de Agosto.

Venta de una casa situada en la calle de la Merced de esta ciudad.

¿QUÉ ES LA VIDA?

(Continuacion.)

El papel atribuido por Oken á la gelatina primitiva era hipotético en absoluto; resultaba de una concepcion *a priori* ó de observaciones erróneas contra las cuales se levantó, con ardor nunca desmentido en el curso de su larga vida, el ilustre micrografo Ehrenberg. A punto estaba de desaparecer el *Urschleim* ante el número y precision aparente de las observaciones, de aquél; cuando lo salvó un naturalista infatigable, Mr. Dujardin. Ehrenberg atribuía á los infusorios una organizacion tan compleja, bajo ciertos aspectos, como la de los animales superiores; Dujardin demostró que el cuerpo de algunos seres microscópicos está en realidad formado por una sustancia blanda, sin forma determinada, incapaz de constituirse en elementos definidos y *a fortiori*, en órganos ó aparatos; á veces absolutamente homogénea, más á menudo granulosa, dotada de la facultad de moverse, recorrida sin cesar por corrientes que arrastran en uno ú otro sentido los granillos que contiene.

Era la gelatina de Oken, pero rigurosamente observada y claramente definida; hallábanse determinadas con rigor científico sus propiedades, sin que en su descripcion se dejara nada á la hipótesis. La sustancia viviente primitiva, inventada por Oken sin haberla visto nunca, la descubrió realmente Dujardin; la dió el nombre de *sarcoda*, nombre perfectamente elegido, porque es la sustancia de la carne, sin ser la carne misma. Desde esta época, que se remonta á unos cuarenta años, todos los naturalistas han confirmado las observaciones de Dujardin. Se ha hecho más; se ha demostrado que el contenido de todas las células animales es una sustancia que goza de las mismas propiedades fundamentales que la *sarcoda*. Los botánicos han descubierto al mismo tiempo la existencia de una sustancia análoga en todas las

Edicto judicial haciendo saber á Bernardo Fuster y Bonnin que se ha incoado el juicio de testamentaria de Bernardo Fuster y Forteza.

Sentencia de remata dictada por el Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad en unos autos ejecutivos seguidos contra D. Francisco Moragues.

Venta de cinco fincas situadas en el término municipal de Búger.

Apertura de matricula en la Escuela provincial de Bellas Artes.

Venta de un caballo de la Guardia civil.

Aviso del pago del 11.º dividendo pasivo de la Compañía Curtidora é Industrial.

EDITORIAL.

Á A.

Ni es nuevo ciertamente el empeño en buscar semejanzas y aún identidades entre la familia y el Estado, ni es nuevo tampoco el combatir nuestros hombres ese empeño.

Muchos años han trascurrido desde que el señor Pi publicó un artículo titulado «La Ciudad», que comienza con los párrafos siguientes:

«Yerran, á mi manera de ver, los que buscan en la familia el patron de las sociedades políticas.

La familia es un grupo formado no tanto por la libertad como por la necesidad, no tanto por el hombre como por la naturaleza. La naturaleza acopla al varon y la hembra, la naturaleza los reproduce y la naturaleza les subordina los hijos. Surge en ella espontánea y fatalmente la autoridad del padre, sin que haya quien la limite ni la discuta. La acepta la mujer por la inferioridad de su sexo. Así es la familia, nada de igualdad de condiciones, ni de reciprocidad de derechos; dispone el padre de personas y bienes, y segun las circunstancias, aconseja ó manda, castiga ó premia.»

¿Es ya la naturaleza la que reúne á los ciudadanos en la sociedad política? ¿Es la sangre la que los muer-

células vegetales durante el período en que crecen y se reproducen. Hugo-von-Mohl la dió el nombre de *protoplasma*, cuando aún no se había sospechado su identidad con la *sarcoda* de Dujardin; el anatómico alemán Max Schultze demostró á su vez que entre el protoplasma vegetal y la *sarcoda* animal no había esencialmente ninguna diferencia uno y otra poseen las mismas propiedades y desempeñan igual papel siendo por esto inútil darles nombres distintos. El nombre de protoplasma ha prevalecido en la ciencia, sin duda porque expresa más claramente esta idea teórica, pues que la sustancia que designa es, como ha dicho Huxley, *la base física de la vida*.

El protoplasma no es, pues, una hipótesis; es bien cierto que los tejidos, los órganos, los aparatos, los sistemas complicados, en fin, que determina la anatomía en los organismos superiores no son, en modo alguno, necesarios para la produccion de la vida. Esa su disposicion reciproca, que constituye la *organizacion*, puede dirigir en un sentido particular los fenómenos vitales, pero no modifica en nada su esencia. De aquí se ha concluido que la vida no es ni una fuerza particular ni una combinacion de fuerzas, resultante del concurso de un número variable de actividades. Esto sería una propiedad de una sustancia ó de un grupo de sustancias, de uno ó varios protoplasmas, propiedad independiente de toda forma y de toda estructura determinadas. Estudiar el protoplasma y sus propiedades es, pues, estudiar las condiciones en que puede producirse la vida y la vida misma. El interés que entraña el estudio de la vida se concentra por completo en esta maravillosa sustancia, única apta para producirla, de la que es inseparable, y que haría del hombre casi un Dios si lograra algun día hacerla nacer por su voluntad.

Siendo imposible atribuir al protoplasma forma ó estructura determinadas, trataríase en vano de referirle á alguna de las categorías en las cuales distribuye la física los cuer-

tra unidos? ¿Es una relacion necesaria de inferior á superior la que entre ellos engendra la autoridad y produce el Estado? En la ciudad, en el pueblo, ¿no son, por lo contrario, iguales todos los hombres? ¿No son todos autónomos? Supongamos, por un momento, que en la ciudad se estableciese un absolutismo como el del padre. Allí en la familia, lo templó el amor y lo encamina al bien de los gobernados. ¿Qué moderaría aquí el poder sin límites del monarca? El monarca admitiría, además, como el padre, la obligacion de alimentar, educar y amparar á sus súbditos?»

Basta lo reproducido para que se convenza el señor «A» de que nuestros pensadores se habian adelantado bastantes años á contestar á esas objeciones mil veces destruidas y que tan á desatiempo ha resucitada en el «Diario de Barcelona», y para que comprenda que también los federales admitimos la familia y consideramos al hombre como ser necesariamente sociable.

Sociable lo considera asimismo el Sr. «A»; pero no acepta que los hombres se asocien entre sí voluntariamente y pactando de antemano, á fuer de seres libres y autónomos, las condiciones á que han de ajustarse. A nosotros, no ya como federales, sino sencillamente como seres racionales, nos parece eso lo mas natural y lo mas lógico; pero si el Sr. «A» no lo considera de este modo, ¿por qué no manifestó el medio que él encuentra mas racional para la formacion de las sociedades?

No vemos sino dos caminos para llegar a este fin: ó el mútuo consentimiento, ó la fuerza.

Los que no aceptan el primero, como le sucede al señor «A», tienen que admitir necesariamente el segundo; si no es ya que suponen que las sociedades y las naciones se forman como las capas geológicas del planeta: ora por agregacion lenta y paulatina de unas masas á otras, ora por combinaciones químicas efectuadas en el laboratorio inmenso de la naturaleza durante millares de siglos, ya de cualquier otro modo;

pos. No es sólido ni líquido; su consistencia ocupa un lugar intermedio entre las que habitualmente se designan con estos nombres; es variable, aunque sin alcanzar nunca la fluidez absoluta, ni la rigidez característica, de los cuerpos vítreos ó cristalizados: fluido el protoplasma de suflonaria con los líquidos, en cuyo seno vive; sólido, no se presentaría á los cambios necesarios para su nutricion. Su consistencia particular es, por ende, condicion indispensable á su existencia. En su masa flotan ordinariamente innumerables granulaciones que parece forman parte integrante, pero que no son, por lo comun, más que corpúsculos estraños en vías de incorporacion. El protoplasma puro, el protoplasma típico, es, en definitiva, una sustancia blanda, dotada de cohesion más ó menos parecida á la de la clara de huevo, limpiada y homogénea, que recuerdo por todas sus características las sustancias llamadas *albuminosas*.

Su composicion química media, en cuanto ha podido establecerse, es también la de estas sustancias; es decir, que se halla formada por oxígeno, hidrógeno, á los que se agregan una pequeña cantidad de azufre y otras materias minerales.

Hé ahí un hecho de gran importancia: la sustancia dotada de vida no es simple, está compuesta de elementos químicos perfectamente conocidos, cuyas proporciones son determinables; además dicha sustancia se asemeja mucho al grupo de las sustancias albuminoideas, que no hay motivo para dejarlas de considerar como compuestos químicos ordinarios. Ocurre por esto hacerse la siguiente pregunta: ¿es posible reproducir el protoplasma, crear, por consecuencia, la vida, segun los procedimientos ordinarios de la química, esto es, haciendo actuar de cierto modo los agentes físicos sobre los elementos químicos que lo componen?

(Se continuará.)

pero siempre independientemente de los cuerpos que que han de constituir la roca granítica, ó el preciado jaspe, la estalactita prodigiosa ó el abundante venero de preciosos metales, que inconsecuentemente, sin voluntad propia, van alla donde fuerzas exteriores las llevan, obediendo las leyes de la naturaleza.

Si la sociedad humana es, por decirlo así, una especie de terreno de acarreo, fuerza sera que la analicen y estudien los geólogos, y habrán cesado por completo las tareas del estadista y del sociólogo.

No creemos que el Sr. «A» sostenga eso; pero en verdad, si para la constitución de las sociedades, no admite el convenio puesto, ni la fuerza bruta, ni la fatalidad, no acertamos a explicarnos como juzgara que debían ser constituidas las asociaciones de hombres. En cambio, no nos sorprende encontrar en el trabajo del Sr. «A» las siguientes palabras:

«En el orden político, establecerán convenios para determinar cómo se han de ejercer, por quiénes y por qué tiempo las diversas funciones del poder; y confieso mi ignorancia, desconozco las fórmulas que propondría, porque él sólo puede proponerlas, el señor Pi y Margall ó sus adeptos, el día que triunfase no sé por qué medios, para resolver estos problemas.»

Ya habíamos advertido la ignorancia del señor «A», y ahora vemos que él la reconoce y la confiesa con franqueza y con modestia laudables. El señor «A» podría haber ahorrado la confesion, porque desde luego se le nota que, en efecto, desconoce completamente el asunto de que trata.

¿Fórmulas? Pues qué, ¿no ha llegado a manos del señor «A» una siquiera de las trescientas constituciones federales que existen en el mundo y que se hallan hoy en vigor?

¿Cosa extraña! ¡Contradiccion inexplicable!

Empezó el Sr. «A» calificando a Pi y Margall de discípulo de Proudhon y acaba por llamarle maestro de Washington.

No: ni lo uno; ni lo otro.

Ni el Sr. Pi esperó a conocer una obra que Proudhon publicó en 1833, para profesar ideas que ya habia sostenido públicamente en 1854, ni los anglo-americanos necesitaron que el señor Pi y Margall viviese, para escribir la Constitución de los Estados Unidos.

La ignorancia del Sr. «A» es, por cierto, inexplicable. ¿No sabe que Suiza es una república federal? ¿Ignora que es República federal los Estados Unidos de América? ¿No ha llegado a su noticia que es República federal Méjico, y que son federal las Repúblicas del Plata?

¿Presume, por ventura, que todos estos de que hablamos son países de otro planeta, mundos de imaginación ó delirios de cerebros enfermos? Y si no se trata ya de República sino de federaciones, ¿ignora que el imperio alemán, es, en resumen, una federación de varios estados desde 1871? ¿No sabe que es también una confederación el imperio austriaco desde 1867?

Pues si todo eso sabe, ¿cómo dice que desconoce «las fórmulas que propondríamos? lea esas constituciones, lea las nuestras, que hechas están y publicadas hace algunos años, y en ellas, sin que entendamos decir con esto que sean completas, ni mucho menos que sean inmejorables, hallara las fórmulas que desconoce.

El Sr. «A», despues de reproducir desvarios y puerilidades a los que hemos contestado ya y en que no debemos seguirle por segunda vez, concluye diciendo:

«Verdaderamente que sólo porque estas ideas existen y se desarrollan constituyendo un verdadero y grave peligro social, se explica que se emplee el tiempo en estudiarlas y analizarlas; porque son tales y tan disparatadas que no se explica cómo hay quién pueda acogerlas, sino sabiendo que existen individuos que, por culpas propias ó por la fatalidad social, sufren mas que otros, y los que no son felices, sobre todo los que no tienen medios fáciles de satisfacer las más apremiantes necesidades, están siempre propensos a creer que alcanzarán la dicha que les prometen los revolucionarios y los socialistas, como está propenso a creer el enfermo que le dará la salud el curandero que se la promete por medio de sus manijas;

gues y pócimas; y como ademas en el corazon humano, cuando no lo refrenan los principios de la razon y de la fé, se agita rencorosa la envidia, esas que se llaman clases desheredadas prefieren a otros medios de mejorar su suerte, la destruccion y la ruina de lo presente que predicán los socialistas revolucionarios contemporáneos y que son los que aceptán sin reservas las doctrinas federalistas que el Sr. Pi Margall mantiene con tenacidad digna de mejor causa en el revuelto palanque de la política española.»

El Sr. «A», por lo visto, hubo de cansarse de acudir sin resultado al desvan de los razones, y se decidió a recurrir al almacen de los insultos

Creyó que podría muy bien sustituir las unas con los otros.

No prueba nada, pero llama peligrosas a nuestras ideas, disparatadas a nuestros principios, descamisados y pobres de solemnidad a nuestros correligionarios, curanderos a nuestros propagandistas, envidiosos y rencorosos a nuestros amigos, etc., etc.; de todo lo cual se deduce que para hacer nuestro retrato ha tomado equivocadamente por modelo a los conservadores.

En esos partidos es donde se hallan los rencorosos, los comidos por la invidia, los hambrientos que en la política buscan el medio de lograr medros rápidos y de saciar sus feroces apetitos, es donde... pero no imitemos al Sr. «A»: insultar no es razonar.

Hemos probado al autor de «Nuestro estado político; primero,» que el Sr. Pi escribia en 1854, en su libro «La reaccion y la revolucion,» la defensa de la República federal, y que Proudhon escribia muchos años despues su obra «El principio federativo; que en España es antigua la idea de federacion; que desconoce por completo las doctrinas federales, y lo que es mas extraño, que ignora lo que sabe cualquier alumno medianamente aprovechado, relativamente a geografía política.

La tarea ha sido larga, pero era necesaria: por ella y por su pobre desempeño solicitamos perdon del señor «A», y sobre todo, de nuestros pacientísimos lectores.

(De La República)

LOCAL.

CARESTIA DE LA CARNE.

Desde luego que en nuestro puerto quedaron establecidas las observaciones cuarentenarias, nos ocupamos de la cuestión alimenticia, y en especial de la carne, tan necesaria en tiempos como los presentes que nos encontramos amenazados de una invasión epidémica. Dimos el grito de alerta a nuestras autoridades, pero no sabemos como ni por quien, se hizo correr la noticia de que en Mallorca existia ganado de sobra para alimentar a sus moradores durante cuatro meses.

¿De qué modo y con qué datos se habia hecho el calculo? Lo ignoramos, y por más que procuramos investigar, nada pudimos sacar en claro acerca el método que se habia seguido para tener la convicción de que en la isla existia el ganado suficiente para su abasto durante cuatro meses. Lo cierto es que en la Alcaldía de Palma y en el seno mismo del Ayuntamiento, se abrigaba la convicción, que la cuestion de carnes a nadie debia de preocupar, por que en casa teniamos la suficiente. ¿La teniamos en efecto? No nos atreveriamos a dar una contestación negativa, pues en Mallorca existe aun bastante ganado para dedicarlo al matadero, durante algun tiempo. ¿Es esto empero suficiente para salvar la carestia? De ningún modo.

Los que no miramos las cuestiones económicas por el prisma del pesimismo infantil de algunos de nuestros colegas, culpando del alza de precios al egoismo del cortante ó bien a la sed insaciable del ganadero, cual si uno y otros tuvieran la obligacion de ceder sus mercancías al precio y gusto de ciertos periodistas y de muchos otros declamadores; sino que estudiamos las cuestiones económicas por el criterio de las leyes generales que regulan la compra-venta, las que no deben alterarse mas que en circunstancias sumamente extremas, creemos que fueron erroneos los

calculos hechos acerca el número de cabezas que podian dedicarse a la matanza. Lo cierto es que hoy, el cortante, tiene que recorrer todos los pueblos de la isla para encontrar ganado en venta, y cuando lo halla, es a precios sumamente enormes, los que tiene que pagar, aun contra su voluntad. Entonces, ¿qué remedio queda mas que subir el precio de la carne?

En nuestro concepto, la actual carestia, hubiera podido evitarse, si desde un principio; en vez de confiar en calculos mal fundados, la autoridad local hubiese pedido el concurso de los cortantes y traficantes de ganado, para trasportar de la Argelia, libre entonces del contagio colérico, —unas quinientas cabezas de ganado vacuno y otras cinco mil de lanar, que en menos de un mes podrian ser importadas a Palma. De este modo los mercados de la isla no se encontrarían axhautos de ganado como en el presente sucede, marchando además a pasos agigantados a una insostenible carestia.

No se hizo en tiempo oportuno, y la carestia por nosotros prevista, presentase revestida de sus mas feos caracteres. El precio de la carne está ya hoy fuera del alcance de las clases menos acomodadas; a este paso, pronto se encontrará fuera de los límites de lo regular; ¿Puede el estado actual remediar-se? Creemos que sí.

En Bona, en Filip-ville y en Argel mismo, no existe el cólera, son puertos limpios. ¿Porque no solicita la Autoridad el concurso de los cortantes para fletar dos vapores, importando algunos miles de cabezas de ganado? Lo juzgamos facil de conseguir, si la Junta de Sanidad, imitando en este punto a la de Barcelona, señala para la descarga y observación cuarentenaria del ganado, un terreno propio en la costa de levante de nuestra bahía. Ese terreno suficientemente capaz para contener con holgura algunos miles de cabezas una observación de tres dias, bien vijilado por las correspondientes guardias, con facilidades para proveer de agua é hierbas el ganado, daría seguridades y facilidad al cortante para realizar sus compras é importar su mercancía, sin grandes quebrantos, al punto de su destino. De este modo, a nuestro entender, puede detenerse el alza de precios que es una amenaza perenne para el consumidor.

No pretendemos que el medio propuesto por nosotros sea el único a que puede apelarse. Juzgamos que existirán otros, pero mientras no se presenten, concideraremos conducente el que acabamos de proponer. Combatiremos siempre el que la autoridad se meta a industrial ó a comerciante, por que la gestión administrativa resulta siempre desastrosa para los intereses públicos. Cuando circunstancias anormales, como las presentes, vienen con sus trabas y medidas arbitrarias impuestas en defensa de la salud pública a trastornar el curso de las leyes económicas, justo será también que la Autoridad administrativa trate con su iniciativa de remediar en cuanto sea posible los efectos de ese trastorno.

Convencidos estamos que las medidas sanitarias vigentes, han ocasionado la presente carestia de la carne; nadie podrá negarlo. Luego las autoridades, así locales como provinciales, están en el deber de poner en práctica los medios conducentes para detener la carestia de la carne en sus justos límites. El medio que proponemos es fácil y hácedero. ¿Se intentará? ¿Seremos escuchados?... No tenemos gran confianza de que así suceda, por que la voz de la prensa no alcanza las mas de las veces los duros oídos de los gobernantes. Harto amenudo muestranse sordos a sus advertencias. ¿Como no sospecharlo cuando a fines de Junio ya pronosticamos lo que está pasando en el precio de la carne? ¿Nos sucederá ahora otre tanto? Teemmos que así sea, por que el «dolce ne far niente» es muy comodo así para particulares como para autoridades, por mas que se encuentren expuestos a un próximo conflicto con la carestia de la carne.

Tenemos entendido que el veterinario señor Mayol, dió el domingo por la madrugada una gran sorpresa en una casa del Terreno, capturando parte de una lechona muerta sin permiso, y cuando leyes absurdas prohiben la matanza de cerdos.

De seguro que la indicada prohibicion, estara vi-

jente por considerar la carne de lechona, en esos tiempos, como nociva a la salud pública; no obstante el veterinario señor Mayol, ordenó se entregara la carne de lechona decomisada a la casa de Arrepentidas para que la comiesen.

Ahora preguntaremos nosotros: ¿Si en comer carne de cerdo considerado como nocivo a la salud pública, no pertenecen al público las mujeres que habitan la casa de Arrepentidas? ¿No es acaso tan nocivo el que la consuman las Arrepentidas que otras personas? De seguro que sí; por lo tanto, igualmente ha delinquido el matador de la lechona, como el inspector Sr. Mayol al remitir la carne decomisada para que fuera consumida a la casa de Arrepentidas.

Recomendamos esa cuestión al Sr. Alcalde, para que tome sus medidas convenientes para que las leyes vijentes no sean infringidas por un dependiente de su autoridad encargado de hacerlas cumplir.

El tiempo pasa, las medidas cuarentenarias continúan y las enfermedades que las motivan también. La impremeditada variación introducida en el itinerario de correos, hace lo propio, sin quien puede y debe, trate de remediar en lo mas mínimo los perjuicios que ello ocasiona a los intereses generales de la isla.

Continúan las dos expediciones a Valencia, una directa y otra con escala a Ibiza, pero estas se realizan con los buques de peores condiciones que cuentan las Empresas contratantes. De modo que a lo mejor y hasta sin causa suficiente se retrasan las salidas y llegadas de los correos. La pasada semana no fondó el correo de Valencia hasta el domingo cuando debía haberlo hecho el sábado. Lo propio ha sucedido la presente.

Carecemos de correo directo con Barcelona, pero no de vapores que redondeen sus viajes de ida y vuelta con dicha plaza. Los mejores buques de las referidas empresas, efectúan sus travesías sin retardos ni contratiempos a Barcelona, estando las autoridades administrativas cruzadas de brazos, sin hacer nada para que el público que paga carísimo semejante desconcierto, salga de ello algo beneficiado.]

El sábado fondó el «Lulio» procedente de Barcelona sin balija; en cambio no arribó el «Union» que debía traer la correspondencia desde Valencia. El martes volverá a zarpar el «Lulio» para Barcelona también sin balija. ¿Hara lo mismo el «Union» el jueves? Si el tiempo no amenaza, que por causas mas fútiles que una amenaza suspende sus salidas en perjuicio de los intereses del público que es el que paga tal desbarajuste.

¿Cuando se pondrá el oportuno remedio? De seguro que no será mientras ocupe el poder la anarquía conservadora que nos esquilma y des gobierna.

El viernes por la tarde fueron recibidos a libre plática los 100 y pico de pasajeros que desde el sábado anterior purgaban observación en el Castillo de San Carlos, entre ellos vimos al joven tenor señor Masip, contratado para cantar durante la próxima temporada en compañía de Gayarre en el Liceo de Barcelona.

El sábado lo fueron los procedentes de Valencia que la purgaron en el foso del mismo castillo, estando entre ellos nuestro amigo el conocido catedrático de matemáticas D. Joaquin Botia que ha regresado de su viaje a Madrid.

El vapor «Jaime I» zarpó ayer por la mañana para Ibiza y Valencia.

Las obras de la carretera de Deyá a Sóller continúan con bastante actividad, de modo que dentro algunos meses podrá ya ser atravesada por carruajes.

Cuando dicha carretera se encuentre del todo concluida, será uno de los mas amenos y pintorescos paseos que podrán darse por la montaña de la isla, visitando los pueblos de Valldemosa, Deyá y Sóller.

La sección de contribuciones del Banco de España tiene anunciado el cobro del primer trimestre del impuesto equivalente al de la Sal en Inca, Alaró,

Binisalem, Bugar, Santany, Villafranca, Mahon, Ciudadela, Ibiza y San Antonio.]

El de Palma se avisará en tiempo oportuno.

El paseo del Borne nos demostró anoche, otra vez, las muchísimas familias que están fuera de Palma veraneando, puesto que la concurrencia era bastante escasa, a pesar de amenizarlo con sus armonías la ajustada banda de Filipinas.

En Manacor se ha caído de un balcon una niña de pocos años, levantándola casi cadáver.

Han muerto algunos cahallos de los que están haciendo cuarentena, en el antiguo edificio del Terreno.

Hemos recibido 10 ejemplares de la Cartilla Sanitaria que para prevenir el desarrollo del cólera morbo asiatico, han redactado por encargo de la Junta de Sanidad, los conocidos facultativos Sres. Escasfi, Gonzalez y Aguiló.

Agradecemos la atencion que con la prensa ha tenido el Sr. Santoyo.

El viernes último dejó de existir la jóven que dijimos habia tenido la desgracia de sufrir graves quemaduras, por haberse inflamado el petroleo de un quinqué, en el momento de querer arreglarlo.

Anteanoche pusose en escena en el Teatro Circo el interesante drama «Las dos madres», cabiendole una interpretación bastante regular dadas las condiciones de la compañía, conpuesta de aficionados, haciendose aplaudir en algunas escenas la Sra. Aguilá, Srta. Clar y el Sr. Lopez.

Anoche se representó, por la primitiva Sociedad dramática, el popular melodrama titulado «La Aldea de S. Lorenzo», distinguiendose el señor Francitorra en la parte de protagonista, hasta el punto de arrancar manimes y repetidos aplausos a la numerosa concurrencia. El Sr. Garriga, en su odioso papel, estuvo tambien bastante acertado, apesar de no ser muy adecuado a su carácter. La señorita Castillo y los señores Lopez y Frau obtuvieron tambien justos aplausos.

A propósito hemos dejado para lo último ocuparnos de la actriz en miniatura Pilar Castillo, que se presentó en escena y declamó su corto papel con una soltura y aplomo impropios de una niña de seis años, entusiasmando al público que le prodigó frenéticos aplausos, por cuyo éxito felicitamos a sus padres.

Para esta noche se anuncia una variada función, en la que toma parte el Sr. Soto y sus dos hijas, que tantos aplausos obtuvieron la primera vez que se presentaron en escena, y debe estrenarse la comedia en dos actos, original de un hijo de este pais, titulada «El salto de Sallent», lo que de seguro atraera numerosa concurrencia.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA:

Palma 21 de Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: tenga V. la bondad de hacer insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito y se le estimará este su afmo. S. S. Q.

B. S. M.

Juan Vidal.

Como autor del suelto inserto en el último número del semanario satirico «El Bombo», que se publica en esta ciudad, en el cual me ocupé de la vacante de Director de la casa de Misericordia de la provincia, debo hacer constar, que no fué mi animo herir en lo mas mínimo a la persona del señor Reus que se indica para llenar dicha vacante, y cuya respetabilidad, en todos sentidos, está muy por encima de las diatribas que la prensa, en especial la satirica suele utilizar contra adversarios políticos. Retiro pues cuanto en dicho suelto pueda considerarse que lastima la opinion, tan envidiable como justa, de que goza el Sr. Reus, y al retirarlo obedezco con satisfaccion a la exigencia de mis apreciaciones personales acerca de los merecimientos de dicho señor Reus.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Impuestos de las Baleares.

Negociado de consumos.—Trascorridos con exceso los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Junio último de los encabezamientos del Impuesto de Consumos del extra-radio de esta Capital, se ha

formado y presentado por esta Administracion la correspondiente relacion de deudores morosos a la Autoridad del señor Delegado de Hacienda para la que se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en sus respectivos encabezamientos quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivos cuotas que marca el artículo 18 de la Instrucción de 20 de Mayo del corriente año, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos sus descubiertos y recargos correspondientes, se expedirá el apremio de segundo grado.

Y llevando esta providencia la fecha de hoy, se invita a los contribuyentes a satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado, en el Fielato de la Puerta Pintada, durante los cinco dias que expresa la providencia, con lo que se evitarán el apremio de segundo grado con que se les conmina.

Palma 18 de Setiembre de 1884.—El Administrador Gaspar Viyao.

TEATRO CIRCO BALEAR.

Funcion extraordinaria para el lunes 22 de Setiembre de 1884.

A beneficio del tenor cómico D. Casimiro Oro.

En la que tomarán parte las simpáticas niñas LUISA Y CAROLINA SOTO

que tan aplaudidas fueron la primera vez que se presentaron en este Teatro.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.
2.º Estreno del drama en 2 actos y 3 cuadros escrito por un autor residente en esta Capital, titulado: EL SALTO DEL SELLENT.
3.º Por segunda vez se presentarán las simpáticas niñas Luisa y Carolina Soto a ejecutar el pasillo cómico en 1 acto titulado:

EL MONAGUILLO.

4.º Dará fin a tan variada funcion el ESTRENO en esta capital del pasillo, pasajero, de puro pasatiempo que ha pasado, pagó y pasará al paso que pasan las cosas en España, de don Ricardo Puente y Don Guillermo Cereceda, cuyo titulo es

¿COME EL DUQUE?

Entrada general 1 real.

A las 8 y media.

RESULTADO DE LA CUESTACION

ARRABAL DE SANTA CATALINA, DISTRITO 7.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
Juan Fullana	50	
José Vidal	25	
Vicente Sancho	1	
Andrés Cladera	1	
Miguel Fullana	75	
Bartolomé Vives	5	
Antonio Cañellas	25	
Baltasar Santandreu	1	
Bernardino Ordinas	2	
Doña Coloma Fullana	25	
Margarita Palmer	50	
Don Gabriel Santandreu	1	
Juan Barceló	1	25
José Pons	1	25
Bartolomé Fullana	50	
Jaime Enseñat	10	
Pedro Vives Font	10	
Jaime Salom	1	
Miguel Barceló	1	

TELEGRAMAS.

Madrid 21-10'30.

Provincias: Tarragona, nueve invasiones y cinco fallecidos; Lérida seis invasiones; Novelda, Alicante, cinco invasiones y cuatro fallecidos. Nada en el resto de España.

Idem 21-11 m.

Para establecido hospital colericos próximo Vaticano señala millon libras proponese alistarlos personalmente. (°)

Idem 21-11'15 m.

Acen tuase la agitación de los elementos revolucionarios en la frontera. El Gobierno que está apercebido redoblará la vijilancia. Los ministeriales niegan tenga importancia alguna.

(°) Así dice literalmente el parte.

SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar SIN RIVAL PAPEL DE HILO marcas

MANOLA Y GITANA

Y CON EL

PAPEL TABACO.

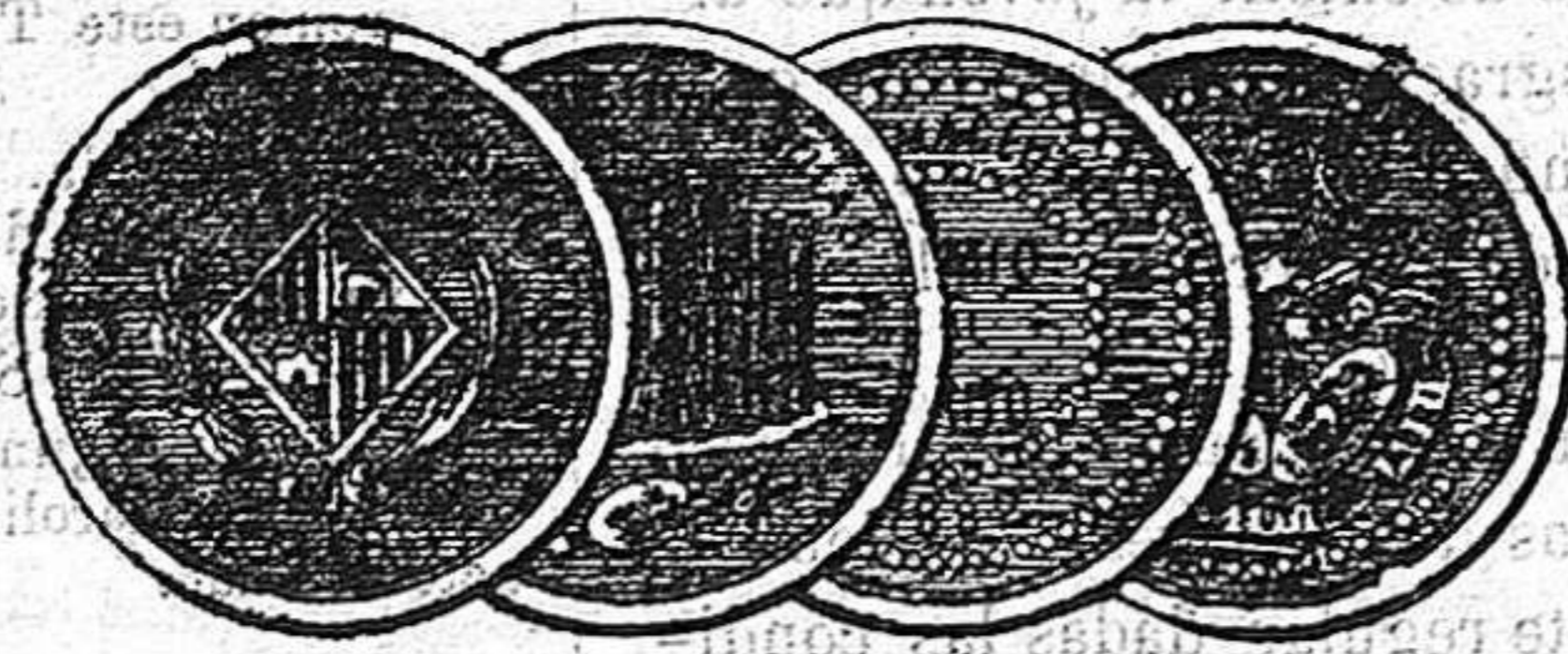
CASA ROCA.-Calle de la Longeta número 53.

GRAN FABRICA

CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.

J. Planells y Fó.-Olmos 131 y 133.



ÚNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del día.

- Para Joyeria y Plateria.-Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.
- Para Guantes.-Gran variación lo mas elegante desde 16 r. una.
- Para Abanicos.-Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.
- Para Pañuelos.-Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.
- Para Bodas Bautizos y Regalos.-200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.
- Para el Embarque de Ensamadas.-Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.
- Alegeros.-Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.
- A los Relojeros.-Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.
- Restauracion.-De toda clase de estuches.
- Especialidad.-En cagitas para farmacia desde 4 r. el 0/0

Id. id. para platero » 7

Olmos 131 y 133.



PARA LA HABANA

CON

ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto fijamente el 30 de Setiembre la fragata española

PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitán D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitución, número 96, principal.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar. Harina, 24.

VENTA

de una casa en Binisalem, calle de la Góleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado. Darán razon en Palma calle de Banío número 16 y en Binisalem, Teresa Picorelli, calle de la Rectoría.

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Pratz sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como también toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espondrá á precios nunca vistos en esta Capital.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución les proporciona asegurados á quien convenga por el módico aumento de cinco céntimo de peseta á más de lo convenido.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

EL COMERCIO IBÉRICO.

(REVISTA ECONÓMICA.)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

FRANCISCO ARECHAVALA

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION

España y Portugal: 150 pesetas trimestre; 250 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros del próximo Octubre el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Curá los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, lisis enteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO 4 RS.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Se ha depositado en esta oficina un brazalete de oro encontrado en la via pública de esta ciudad el día de ayer.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á noticia de la persona que lo haya extraviado.—Palma 1.º Setiembre de 1884. Francisco Gomila.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.